

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Marso de 2001.-Visto lo solicitado a fs. 132,

SE RESUELVE:

Modificar los alcances de la Resolución Nº 1856/2000, dictada el 13 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Adriana Nancy Gutiérrez quien fue designada con carácter de interina, se contrate a la señora Silvia Beatriz ORDÓÑEZ (D.N.I. Nº 12.620.183) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaria Electoral de Tierra del Fuego.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 132/137 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido,

archivese .-

CORTE SUPPEMA DE JUSTICIA DE LA NACION